

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5642** *PROMOCIONES CASAS NUEVAS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SA MARINA D'ES CASINO, SOCIEDAD LIMITADA  
PROMINOVA MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que con fecha 23 de junio de 2021, la Junta general extraordinaria de socios de Promociones Casas Nuevas, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), ha aprobado la fusión por absorción de Sa Marina d'Es Casino, S.L., y Prominova Mallorca, S.L. (las "Sociedades Absorbidas"), por parte de Promociones Casas Nuevas, S.L., en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades a fusionar con fecha 21 de junio de 2021 (el "Proyecto de Fusión").

Al estar las Sociedades Absorbidas íntegramente participadas por la Sociedad Absorbente, la presente fusión por absorción se realiza mediante el procedimiento previsto en el artículo 49 de la LME, por lo que no resulta necesaria la aprobación de la fusión por parte del socio único de la Sociedades Absorbidas. En la medida en que las sociedades intervinientes en la operación de fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad, de acuerdo con el artículo 42 de la LME, la fusión se ha acordado sin informe de los administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Calvia, 29 de junio de 2021.- El Administrador único de Promociones Casas Nuevas, S.L.; Administrador único de Sa Marina d'Es Casino, S.L., y Administrador único de Prominova Mallorca, S.L., Nicolás Juan Emery Middleton.

ID: A210045783-1